



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 g) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas sobre las migraciones**

Estadísticas migratorias

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior del Consejo. En él se expone la labor realizada recientemente por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones en 2019 y 2020 para atender las solicitudes formuladas por la Comisión de Estadística en su decisión 50/117. En particular, el informe abarca: a) las principales conclusiones de la consulta mundial realizada para calibrar los conceptos, definiciones y fuentes de datos que utilizan los países; b) los elementos clave del marco conceptual general revisado que se propone y las definiciones sobre la migración internacional y la movilidad internacional que lo acompañan; y c) otras actividades, como el desarrollo de la capacidad, la labor en materia de datos e indicadores y los preparativos iniciales del Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias. En el informe también se proporciona información sobre los planes y las prioridades de la División de Estadística y del Grupo de Expertos.

Entre las medidas que deberá adoptar la Comisión figuran la aprobación del marco conceptual general revisado y las definiciones sobre la migración internacional y la movilidad internacional que lo acompañan, como elementos básicos de la próxima revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*, y la prestación de orientaciones sobre los planes y las prioridades de la División de Estadística y del Grupo de Expertos, en particular con respecto a la elaboración de un conjunto de temas e indicadores recomendados sobre la migración y la movilidad internacionales en consonancia con el marco de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (véase el párr. 57).

* E/CN.3/2021/1.



I. Introducción

1. La Comisión de Estadística examinó por última vez el tema de las estadísticas de las migraciones internacionales en su 50º período de sesiones¹, en el que acogió con beneplácito el reconocimiento de la importancia que tienen los datos para las políticas con base empírica y el nuevo mandato conferido a la Comisión en relación con el objetivo 1 del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular², y aprobó el mandato del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones. Entre otras cosas, la Comisión solicitó que se ultimara la revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Revisión 1*³, de 1998, y que se siguieran armonizando los conceptos y definiciones relacionados con las migraciones internacionales, teniendo en cuenta las pautas cambiantes de las migraciones y las normas internacionales pertinentes adoptadas en los dos últimos decenios. La Comisión solicitó además que se velara por que esos conceptos fueran flexibles y pudieran adaptarse a las necesidades de la formulación de políticas nacionales, promoviendo al mismo tiempo la comparabilidad de las estadísticas de las migraciones en el plano internacional, con el fin de subsanar una de las principales deficiencias de las recomendaciones de 1998⁴.

2. Como señaló el Secretario General en un informe anterior sobre las estadísticas de las migraciones internacionales⁵, el aumento de la migración y los cambios en los patrones migratorios, así como la petición de que se faciliten datos desglosados por estatus migratorio para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han aumentado la demanda de reflejar esos fenómenos con datos precisos, desglosados y oportunos.

3. Los datos sobre la migración también son necesarios para estimar las poblaciones y comprender el cambio demográfico, ya que, con el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad en la mayoría de los países del mundo, la migración se ha convertido en un componente cada vez más importante del cambio tanto demográfico como social. A pesar de que nunca han sido tan necesarias, las estadísticas de las migraciones internacionales siguen siendo escasas. Por ejemplo, según la recopilación de datos del *Demographic Yearbook* de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, a nivel mundial, solo se dispone de estadísticas de entradas y salidas de migrantes desde 2010 de 54⁶ y 33⁷ países, respectivamente. Asimismo, a nivel mundial solo se dispone de estadísticas sobre la población de migrantes desde 2010 de 93 países⁸. Los datos desglosados por otras características, incluso tan básicas como el sexo y la edad, son aún más escasos.

4. Consciente de ello, la Comisión ha reconocido que existe una necesidad urgente de desarrollar la capacidad estadística y crear recursos estadísticos para apoyar a los países en sus esfuerzos por fortalecer sus sistemas estadísticos de migraciones, así

¹ Véase E/CN.3/2019/17.

² Resolución 73/195 de la Asamblea General, anexo.

³ ST/ESA/STAT/SER.M/58/Rev.1.

⁴ Véase la decisión 50/117 de la Comisión de Estadística.

⁵ E/CN.3/2019/17.

⁶ Se refiere a la tabulación de las entradas totales desglosadas por motivo de admisión. Consultado el 2 de noviembre de 2020 en <http://data.un.org/>. Los datos de los países europeos son recopilados por Eurostat y no se incluyen en el análisis.

⁷ Se refiere a la tabulación de salidas totales desglosadas por estatus en el momento de la salida. Consultado el 2 de noviembre de 2020 en <http://data.un.org/>. Los datos de los países europeos son recopilados por Eurostat y no se incluyen en el análisis.

⁸ Se refiere a la tabulación de la población nativa y nacida en el extranjero total. Consultado el 31 de octubre de 2020 en <http://data.un.org/>.

como la necesidad de prestar apoyo a los países para mejorar el acceso a los datos administrativos, integrar múltiples fuentes de datos y fomentar la colaboración entre los interesados pertinentes en los países.

5. Desde 2019, la División de Estadística y el Grupo de Expertos se han esforzado por atender las solicitudes de la Comisión de Estadística. En el presente informe se ofrece una sinopsis de esos esfuerzos. En él se describe una consulta mundial realizada para evaluar los conceptos, definiciones y fuentes de datos estadísticos que utilizan los países para medir y hacer un seguimiento de la migración internacional, lo que a su vez sirvió de base para elaborar un marco conceptual de las estadísticas de migración y movilidad internacionales, junto con las definiciones que lo acompañan, el cual se presenta en este informe como elemento central de la revisión de las *Recomendaciones, Revisión 1*.

6. Además, en este informe se describen otras iniciativas, como la labor inicial de elaboración del marco para temas e indicadores que contribuirá a la puesta en práctica del marco conceptual y las definiciones que lo acompañan, y los progresos realizados en la preparación de un informe técnico sobre la integración de datos sobre migración. Otros temas que se examinan en el informe son las actividades de desarrollo de la capacidad, incluida la ejecución de un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo, la fase inicial de elaboración de un programa mundial de fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales sobre migración, los preparativos iniciales del Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, así como los planes y las prioridades futuras de la División de Estadística y del Grupo de Expertos.

II. Consulta mundial sobre prácticas nacionales relacionadas con las estadísticas de las migraciones internacionales

7. Para poner en marcha la revisión de las *Recomendaciones, Revisión 1* (que se remontan a 1998), la División de Estadística llevó a cabo una consulta mundial en nombre del Grupo de Expertos. Se entregó a los jefes de estadística un cuestionario en línea para que lo rellenaran y se les pidió que se mantuvieran en contacto con los organismos nacionales pertinentes implicados en la recopilación de datos o responsables de elaborar políticas de migración.

8. La consulta tenía por objeto calibrar las prácticas nacionales y las necesidades de datos relacionados con la migración internacional. El cuestionario en línea⁹ tenía un alcance amplio, con el objetivo último de utilizarlo como base para la revisión de las *Recomendaciones, Revisión 1*. Comprendía 130 preguntas organizadas en 33 secciones¹⁰. La consulta se llevó a cabo del 15 de agosto al 27 de septiembre de

⁹ Las preguntas de la consulta figuran en un documento de antecedentes que podrá consultarse junto con el presente informe en el sitio web de la Comisión de Estadística.

¹⁰ El cuestionario constaba de las siguientes secciones: práctica actual para producir datos de migración; población de migrantes internacionales; flujo de inmigración internacional; flujo de emigración internacional; ciudadanos que viven en el extranjero; migrantes que regresan; migración laboral; migración estacional; migración circular; migración temporal; migración a largo plazo; migración a corto plazo; migración relacionada con la familia (reunificación/formación); migración relacionada con la educación; descendientes de migrantes; migración irregular; migración mixta; diáspora; migración forzada; migración relacionada con el medio ambiente; trabajadores transfronterizos; migración de tránsito; acceso de los migrantes a los servicios; situación de los migrantes en relación con otras poblaciones; lucha contra la discriminación y vulnerabilidad de los migrantes; contratación justa, trabajo decente y protección de los derechos laborales de los migrantes; ruta regular y migración irregular; experiencia y percepción de la migración; acceso de los migrantes a información; impulsores e impacto de la migración; indicadores de migración específicos de los niños; indicadores de migración que tienen en cuenta las cuestiones de género; y otros organismos nacionales pertinentes.

2019, y se recibieron respuestas de 103 organismos nacionales (de los cuales 74 eran oficinas nacionales de estadística) de 79 países.

9. La presente sección se centra en las definiciones y fuentes de datos que se utilizan a nivel nacional según las respuestas recibidas de las oficinas nacionales de estadística y otros organismos nacionales encargados de recopilar estadísticas de las migraciones internacionales.

A. Principales conclusiones

10. La Secretaría y el Grupo de Expertos han analizado las respuestas de la consulta mundial e identificado los conceptos estadísticos clave que se utilizan para medir la migración internacional y las correspondientes fuentes y necesidades de datos.

11. En lo que se refiere a la medición de las poblaciones de migrantes, se constata que la mayoría de los países que participaron en la consulta calculan una o más cifras de poblaciones basándose en criterios diferentes, a fin de satisfacer las necesidades de una amplia gama de usuarios. Si bien el principal criterio de inclusión es “tener ciudadanía extranjera”, seguido de “haber nacido en el extranjero”, algunos países también calculan cifras de poblaciones basándose en el criterio de “haber residido en el extranjero en el pasado” o “ser un ciudadano extranjero nacido en el extranjero”. En el caso de los flujos de inmigración y emigración, el principal criterio que utilizan los países es el de la “duración de la estancia”, aunque las prácticas varían en gran medida. El límite de duración de la estancia se sitúa entre 4 y 12 meses, y a veces se cruza con otros criterios, como la intención de quedarse o el permiso legal para hacerlo. Otros países utilizan otros criterios, como estancias totales de 12 meses en un plazo de 16 meses o estancias totales de 9 meses en un plazo de 12 meses. A menudo, las definiciones aplicadas dependen de las fuentes de datos utilizadas para elaborar las estadísticas, incluso dentro un mismo país.

12. En cuanto a la cuestión de la capacidad estadística, de todos los temas incluidos en el cuestionario, los países parecen estar en mejores condiciones de producir estadísticas de migración laboral y de migración a largo plazo, puesto que 45 comunicaron que producen datos sobre este primer tipo de migración y 41 sobre este último. A esos dos temas les seguían las estadísticas sobre los migrantes que regresan (30 países). La consulta mundial también puso de manifiesto lagunas y necesidades de datos de crucial importancia, ya que los países indicaron que no se estaban elaborando estadísticas sobre algunas áreas importantes para la formulación de políticas. Tal fue el caso de la migración irregular y de los ciudadanos que viven en el extranjero, sobre los que 38 y 37 países, respectivamente, indicaron que no estaban recopilando datos.

13. En lo que respecta a las fuentes de datos que utilizan los países, las respuestas a la consulta mundial indican que la fuente más común de datos e indicadores relacionados con la migración son las encuestas de hogares, como las encuestas de población activa y las encuestas sobre las condiciones de vida. Esta conclusión se corresponde con el número relativamente elevado de países que elaboran estadísticas sobre la migración laboral. En unos pocos países los registros administrativos son la principal fuente de estadísticas de migración. Prácticamente todos los países disponen de datos administrativos sobre la migración internacional (por ejemplo, permisos de trabajo, registros de cruce de fronteras, registros de población y registros de ciudadanos extranjeros), hecho que indica un potencial sin explotar para mejorar los datos sobre las migraciones y la elaboración de estadísticas migratorias.

14. Por último, los países tienden a utilizar de manera eficiente determinados indicadores para responder a diversas necesidades en materia de políticas. Sin embargo, los países también informaron de que a veces se elaboraban varios indicadores para abordar una sola cuestión política, lo que puede dar lugar a confusión si no se documenta y comunica adecuadamente. Las respuestas a la consulta mundial mostraron que la disponibilidad de datos suele dictar la formulación de los indicadores, independientemente de su pertinencia para políticas migratorias específicas.

III. Elementos clave del marco conceptual revisado y las definiciones sobre la migración internacional y la movilidad internacional que lo acompañan

15. En el contexto de la revisión de las *Recomendaciones, Revisión 1*, de 1998, la División de Estadística y el Grupo de Expertos elaboraron un marco conceptual actualizado sobre la migración y la movilidad internacionales, junto con definiciones que lo acompañan. El equipo de tareas sobre conceptos y definiciones¹¹ establecido por el Grupo de Expertos encabezó esta labor, a la que se dio un enfoque muy inclusivo y colaborativo, empezando por la consulta mundial descrita en la sección anterior e incluyendo varias rondas de comentarios y opiniones y una reunión en la que el Grupo de Expertos analizó los temas a fondo.

16. El marco revisado se presenta como el componente básico y central de la revisión de las *Recomendaciones, Revisión 1*. Por consiguiente, los demás elementos de la revisión se basarán en el marco conceptual revisado y las definiciones que lo acompañan, en caso de que la Comisión lo apruebe.

17. El objetivo del marco conceptual revisado y las correspondientes definiciones¹² que figuran en el presente informe es ofrecer recomendaciones prácticas y actualizadas, centrándose en: a) el establecimiento de vínculos más estrechos con las necesidades de datos para la formulación de políticas; b) la revisión del concepto y la definición de lo que constituye un migrante internacional y los fenómenos conexos; c) el tratamiento de los nuevos patrones migratorios y las nuevas fuentes de datos; d) la incorporación de marcos pertinentes, como las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Refugiados de 2018¹³ y las directrices de la OIT relativas a las estadísticas de la migración laboral internacional¹⁴; y e) la prestación de orientación sobre la recopilación y el análisis de los datos.

¹¹ El grupo de tareas está copresidido por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la Universidad Nacional Australiana, y está integrado por Hungría, Indonesia, México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica y Suiza, así como por la Universidad de Bristol, la Universidad de Lovaina, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

¹² Las definiciones que acompañan al marco conceptual revisado figuran en el anexo I.

¹³ Las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Refugiados fueron elaboradas por el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos y fueron publicadas en 2018 por la Unión Europea y las Naciones Unidas. Pueden consultarse en: https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Principles_and_Recommendations/International-Migration/2018_1746_EN_08-E.pdf.

¹⁴ Documento CIET/20/2018/Directrices de la Organización Internacional del Trabajo. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_648953.pdf.

18. El informe completo del equipo de tareas sobre conceptos y definiciones, que contiene el marco conceptual revisado, podrá consultarse en el sitio web de la Comisión de Estadística como documento de antecedentes¹⁵, mientras que los elementos clave del desarrollo metodológico figuran a continuación. El documento de antecedentes también incluye una tabla comparativa¹⁶, en la que se resumen las principales diferencias entre el marco conceptual revisado que se propone y el que forma parte de las *Recomendaciones, Revisión 1*, de 1998.

A. Vínculos más estrechos con las necesidades de datos para la formulación de políticas

19. Si bien se reconoce la dificultad de identificar conceptos y definiciones que puedan aplicarse a todos los países, el objetivo que se persigue con la propuesta es encontrar el equilibrio adecuado entre la pertinencia para la formulación de políticas nacionales y la promoción de la comparabilidad internacional entre países. También se promueve la armonización de diferentes marcos estadísticos internacionales, que abarcan tanto el ámbito demográfico como otras esferas para las que los conceptos de población y migración son pertinentes (como el Sistema de Cuentas Nacionales, la fuerza de trabajo, la balanza de pagos y el turismo).

20. La propuesta tiene por objeto atender a las necesidades de datos para responder a intereses clave en materia de políticas, en consonancia con la Agenda 2030, y aprovechar tanto la labor inicial realizada por el equipo de tareas al que el Grupo de Expertos ha encomendado la elaboración de un marco de temas e indicadores básicos y adicionales en relación con la migración internacional¹⁷ como los resultados de la consulta mundial.

21. Este enfoque de atender a las necesidades de datos para las políticas está presente en todos los componentes del marco conceptual revisado, desde la conceptualización de la migración y la movilidad internacionales hasta la armonización de los flujos migratorios con la medición de la población residente de un país, lo cual es imprescindible para que las estimaciones y proyecciones de población sean más precisas. La elaboración de estimaciones y la realización de proyecciones demográficas son dos de las actividades más importantes de las oficinas nacionales de estadística y constituyen la base de la formulación de políticas y la planificación.

B. Distinción entre la migración internacional y la movilidad internacional

22. Se proponen marcos conceptuales de la migración y la movilidad internacionales y se hace una distinción clara entre ellas. La movilidad internacional incluye todos los movimientos a través de fronteras internacionales en un año

¹⁵ Informe sobre marcos conceptuales y sobre conceptos y definiciones relativos a la migración internacional.

¹⁶ Véase el anexo II.

¹⁷ El grupo de tareas está copresidido por la OCDE, Marruecos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) e integrado por el Canadá, los Estados Unidos de América, Georgia, Ghana, México, la República de Moldova, Sudáfrica, Suecia, la Unión Africana, Eurostat, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la División de Población, el ACNUR, la División de Estadística, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional para las Migraciones, la Universidad Nacional de Australia, la Universidad de Bristol, la Universidad Colgate y la Universidad Estatal Lomonosov de Moscú.

determinado. La migración internacional se define de manera más restringida como cambio de país de residencia y se considera un subconjunto de la movilidad internacional.

23. En el marco conceptual revisado, las poblaciones y su correspondiente movilidad internacional están divididas en dos grupos claramente diferenciados: a) la población residente y la migración internacional y b) la población temporal (no residente) y la movilidad temporal internacional. La movilidad temporal internacional incluye todos los movimientos en los que se cruzan fronteras internacionales, excepto los relacionados con cambios en la población residente¹⁸. La migración debe entenderse como un cambio en la población residente. El término “residencia” debería definirse en consonancia con la tercera revisión de los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación¹⁹.

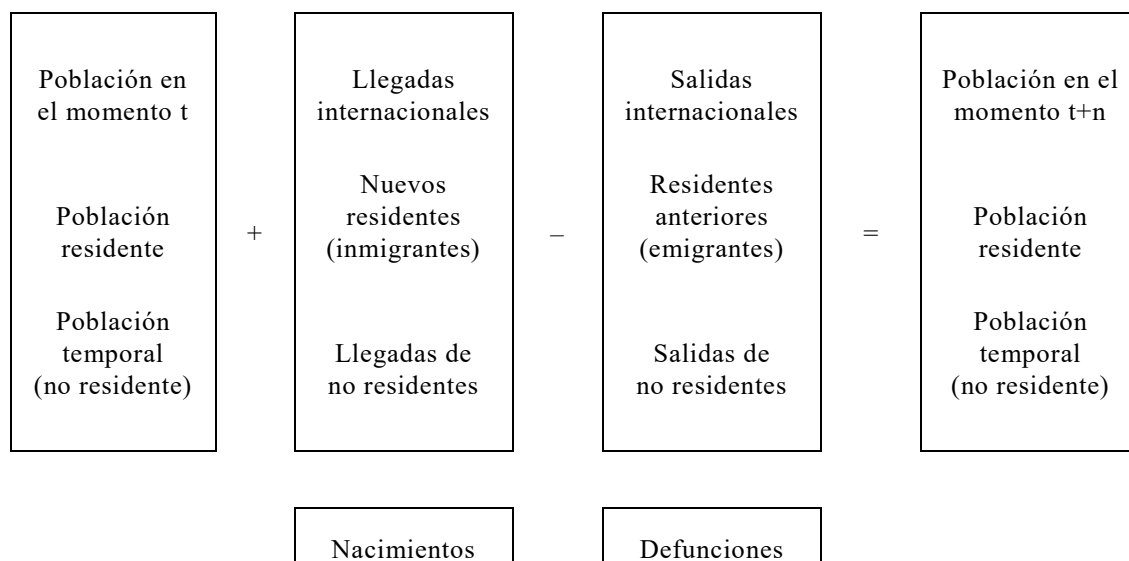
24. Posiblemente sea tan importante medir los movimientos temporales de población como la migración internacional, y también es posible que influyan en una medida igual de considerable en el entorno económico y social de un país. De ahí que se tengan en cuenta todos los movimientos temporales de población, incluidos, por ejemplo, los relacionados con los desplazamientos diarios, el turismo, la peregrinación, los negocios, la atención sanitaria, las visitas a familiares o amigos, el trabajo estacional y la educación. En las poblaciones temporales se incluye a las personas en situación de desplazamiento forzado que permanecen en el país de medición por un período inferior al mínimo exigido para ser consideradas parte de la población residente, como los solicitantes de asilo en tránsito, los refugiados que se trasladan a otro país o regresan, y las personas que se trasladan por motivos relacionados con el medio ambiente o el clima.

25. Para la compilación de estadísticas de migración internacional y movilidad temporal se necesitan dos tipos de poblaciones: la población residente y la población temporal. En la figura I se muestra que la migración internacional y la movilidad temporal de la población están vinculadas a los procesos de cambio demográfico. La población residente está formada por personas que han vivido en el país de medición durante: a) la mayor parte de los 12 meses anteriores (o que tienen intención de vivir o permiso para vivir en ese país durante al menos seis meses y un día) o b) al menos los 12 meses anteriores (o tienen intención de vivir o permiso para vivir en ese país durante al menos 12 meses), sin incluir las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales (de conformidad con la tercera revisión de los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación). El término “población temporal” se refiere a todas las personas presentes en un país en un momento determinado que no son residentes.

¹⁸ Véase también Elin Charles-Edwards y otros, “A framework for official temporary population statistics”, *Journal of Official Statistics*, vol. 36, núm. 1, págs. 1 a 24.

¹⁹ Publicación de las Naciones Unidas, 2017. Disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/Series_M67Rev3en.pdf.

Figura I
Marco conceptual general de la movilidad internacional



26. Como ya se ha mencionado, el marco conceptual revisado establece una distinción entre la migración internacional y la movilidad temporal internacional. Es probable que la elaboración de estadísticas comparables de migración internacional y de movimientos temporales sea difícil y compleja para cualquier país, pero esto es particularmente cierto para los que no tienen acceso a datos individuales sobre todos los cruces de fronteras. No obstante, se proporcionan algunos marcos de orientación sobre las duraciones y los tipos de movimientos necesarios para comprender la migración internacional y la movilidad temporal.

C. Armonización de los flujos migratorios con el cambio de la población residente

27. Los marcos conceptuales propuestos abordan varios problemas importantes relacionados con la medición de la migración internacional, entre ellos el actual desajuste entre los flujos migratorios internacionales y las poblaciones de inmigrantes. Los flujos migratorios suelen incluir a todas las personas que inmigran a un país o emigran de un país. Las poblaciones de inmigrantes se miden principalmente utilizando información sobre el país de nacimiento, sin hacer referencia a la duración de la estancia y excluyendo a quienes han migrado en el pasado, pero han regresado a su país de nacimiento. Este desajuste da lugar a lagunas muy importantes en la base empírica para los responsables de las políticas nacionales.

28. Una de las principales contribuciones del marco conceptual revisado en comparación con las recomendaciones anteriores²⁰ es el énfasis en la coherencia entre los flujos migratorios internacionales y las poblaciones de inmigrantes, y la movilidad temporal internacional y las poblaciones temporales (véanse las definiciones en el anexo I). La armonización de la medición de los flujos y las poblaciones debería mejorar la precisión y la rendición de cuentas en lo que respecta a los datos de migración internacional, ya que los flujos son esenciales para comprender los cambios en la población residente, que es la principal población utilizada para la comparación internacional.

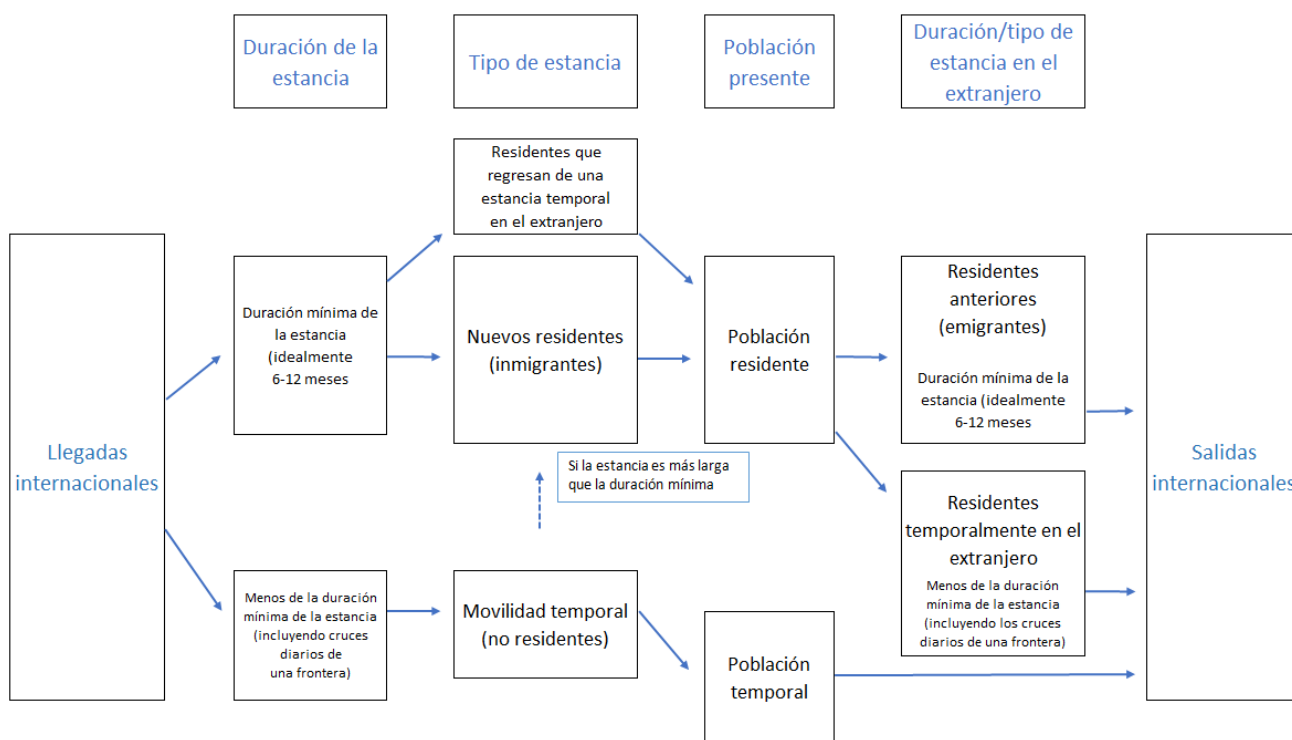
²⁰ *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales, Revisión 1.*

29. Los marcos deben entenderse como puntos de partida importantes para obtener información sobre la migración y la movilidad internacionales más detallada y pertinente para las políticas. Todos los conceptos descritos se pueden desglosar también por edad, sexo, ciudadanía, país de nacimiento y otros atributos, como el nivel de educación o la ocupación.

30. Actualmente los países aplican diferentes conceptos de “población residente”; no obstante, independientemente del concepto que se utilice en el sistema estadístico de un país, lo importante para mejorar la disponibilidad y calidad de los datos y estadísticas de migración internacional a nivel nacional es que la medición nacional de los flujos esté armonizada con la medición de la población residente. Así se asegura la coherencia a la hora de producir estadísticas nacionales, especialmente teniendo en cuenta que la migración es un componente clave del cambio demográfico y se necesitan datos sobre ella para hacer estimaciones y proyecciones de población. Con el fin de ayudar a los países a adoptar conceptos y definiciones internacionales y promover de ese modo la comparabilidad internacional de los datos, los marcos conceptuales incluyen una propuesta de armonización con normas estadísticas internacionales pertinentes, como la tercera revisión de los principios y recomendaciones. Se pedirá a los países que, al presentar informes para un seguimiento internacional, documenten las posibles desviaciones de estas normas en sus comunicaciones de datos y metadatos.

31. La figura II muestra los vínculos entre las llegadas internacionales y la población presente, que incluye a todas las personas que se encuentren en el país de medición en un momento determinado, es decir, sin incluir a los residentes que estén temporalmente en el extranjero. El factor clave que distingue a la migración internacional de otros movimientos internacionales de población es la duración de la estancia en el país o en el extranjero. Por consiguiente, el criterio para definir el concepto de migrante debería ser la duración necesaria para que se le considere parte de la población residente. En la práctica, tal como se recomienda en el marco conceptual propuesto, eso implicaría una duración de 6 o 12 meses, de modo que los flujos migratorios coincidan con los cambios en la población residente en un año determinado. Con las salidas ocurre lo mismo: una persona tiene que marcharse a otro país y permanecer en él durante un período de tiempo suficiente, que depende del período mínimo de residencia que se exija en cada país para considerar que una persona forma parte de la población residente de otro. Las personas que hayan permanecido temporalmente en más de un país durante un período de tiempo inferior al exigido no pueden establecer una nueva residencia, por lo que siguen formando parte de la población residente de su país de origen. El marco general representado en la figura II incluye a personas que nunca llegan a formar parte de la población residente. También incluye el paso de la condición de población temporal a la de población residente en el caso de las personas que permanecen más tiempo del mínimo exigido, mientras están presentes en el país. A efectos estadísticos, las personas que permanezcan más tiempo del mínimo exigido y no posean un visado válido u otro documento de inmigración deben considerarse parte de la población residente.

Figura II
Marco conceptual de la intersección entre la duración de la estancia y la movilidad internacional



D. Conciliación de la población nacida en el extranjero y la población nativa, de los ciudadanos extranjeros y los nacionales, y de sus flujos migratorios internacionales

32. En lo que se refiere a la población residente, cuatro subpoblaciones resultan cruciales para comprender las poblaciones de inmigrantes y de emigrantes: los ciudadanos nacidos en el país, los ciudadanos extranjeros nacidos en el país, los ciudadanos nacidos en el extranjero y los ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero. Los nacidos en el país o nacidos en el extranjero y los ciudadanos nacionales o ciudadanos extranjeros son los dos tipos principales de población de inmigrantes y emigrantes de los que se tienen datos. Podría decirse que, por sí mismos, ninguno de los dos es ideal para medir las poblaciones de migrantes. Sin embargo, combinando los dos criterios en un marco se consigue un potente instrumento para comprender la migración internacional y sus consecuencias para el cambio demográfico y social a lo largo del tiempo.

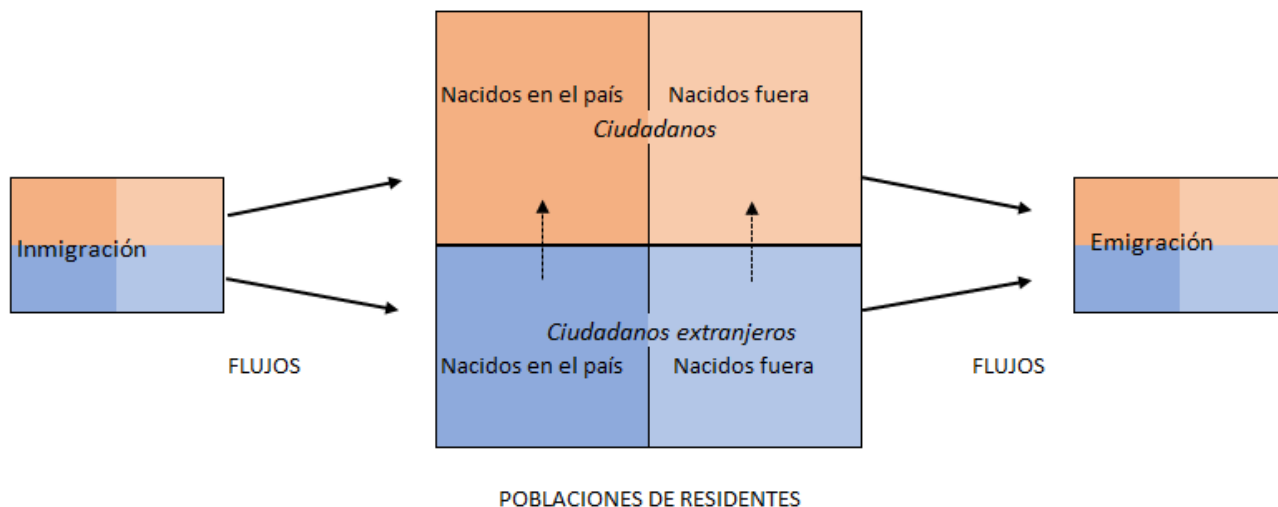
33. La ventaja del lugar de nacimiento a la hora de definir la población de migrantes reside en que su definición no cambia con el paso del tiempo, es decir, una persona solo puede nacer en un país y no puede cambiar su país de nacimiento (mientras que sí puede cambiar su país de ciudadanía). Además, si el país de nacimiento de una persona es diferente de su país de residencia, implica que la persona se ha trasladado a otro país al menos una vez en su vida. Ahora bien, a partir de esos datos no se sabe cuándo han llegado los migrantes ni si tienen permiso para quedarse indefinidamente. La ciudadanía, en cambio, distingue el acceso a una serie de servicios y protecciones en un país dado. En el caso de los inmigrantes, la obtención de la ciudadanía es posiblemente uno de los indicadores más importantes de su integración social y permanencia. Pero lo que pasa con los datos de ciudadanía es que, una vez que una

persona obtiene la ciudadanía, la información sobre su país anterior u otro país de ciudadanía ya no se considera importante o ya no se registra. Además, las personas pueden adquirir la ciudadanía aunque nunca hayan vivido en el país de medición (por ejemplo, los hijos de ciudadanos que viven en el extranjero). Por otro lado, una persona puede haber nacido en ese país, pero seguir siendo ciudadana extranjera. Por ejemplo, muchos refugiados han nacido en situación de desplazamiento y nunca han migrado. A esas personas se las incluiría en el grupo de población de los ciudadanos extranjeros nacidos en el país, a menos que se naturalizaran. Otro indicador importante es la migración de retorno de ciudadanos nacidos en el país que anteriormente residían en otro país.

34. En la figura III se presenta la situación ideal y recomendada, en la que la población residente está desglosada tanto por lugar de nacimiento como por ciudadanía, junto con los correspondientes flujos de inmigración y emigración. Este marco conceptual se utiliza como base para recomendar la recopilación y difusión de datos de la migración internacional y las poblaciones de migrantes. Como se ha señalado anteriormente, el marco indica que existe coherencia entre los flujos y las poblaciones. Los cambios en el tamaño y la estructura de la población de migrantes vienen determinados por los flujos. El marco también prevé el cambio de la condición de ciudadano extranjero a la condición de ciudadano nacional. La ciudadanía puede adquirirse por nacimiento o por naturalización, ya sea por declaración, matrimonio u otros medios previstos en la legislación nacional, y puede perderse por revocación o renuncia.

Figura III

Marco conceptual de la migración internacional y la coherencia entre flujos y poblaciones



35. Las tablas de contabilización de la población también se presentan como instrumento para poner de relieve los datos que habría que reunir para conciliar las poblaciones nacidas en el extranjero y las nacidas en el país, los ciudadanos extranjeros y los nacionales, y sus flujos de migración internacional. Este enfoque de la contabilización tiene por objeto mejorar la precisión.

E. Conceptualización de la movilidad temporal internacional y vínculos con las poblaciones temporales (no residentes)

36. La medición de la movilidad temporal y la creación de categorías que sean significativas para la política presentan numerosos desafíos. Los censos no suelen ser buenas fuentes de datos de movimientos temporales, ya que solo se realizan cada 5 o 10 años y en un momento concreto del año, por lo que es posible que no reflejen los movimientos que se producen a lo largo de un período de tiempo concreto (por ejemplo, un año). Los registros administrativos suelen ser más adecuados para medir los movimientos temporales, ya que pueden utilizarse para seguir los acontecimientos a lo largo del tiempo. Sin embargo, a menudo están concebidos únicamente para determinados tipos de poblaciones, como los turistas, los trabajadores de temporada o las personas que viajan por trabajo (por ejemplo, teniendo en cuenta los visados), o para determinados tipos de movimientos. En cualquier caso, es conveniente, y por ende necesario, contar con datos relativos a la medición de muchos tipos de movilidad internacional que no dan lugar a un cambio de país de residencia.

37. Al igual que en el caso de la migración internacional, hay muchas razones por las que las fronteras internacionales se cruzan por períodos cortos. Una distinción importante entre la migración internacional y la movilidad temporal internacional de la población es que, como se muestra en la figura III, se parte del supuesto de que la población inmigrante se acumula con el tiempo. En el caso de la población temporal es lo contrario, ya que puede fluctuar a lo largo del tiempo (tanto estacionalmente como anualmente). Además, es probable que los flujos sean mucho mayores que la población temporal en un momento dado. Es decir, probablemente el número de personas registradas como residentes temporales en un país durante un período de tiempo (por ejemplo, un año) será mucho mayor que la población temporal registrada en un momento dado. Además, como se muestra en la figura II, algunos miembros de poblaciones temporales pueden convertirse en residentes.

38. En lo que respecta a las poblaciones temporales, hay dos factores importantes que considerar. El primero es el de los movimientos circulares, en los que las mismas personas cruzan repetidamente las mismas fronteras internacionales durante un determinado año. Se trata de personas que van y vuelven diaria o mensualmente por motivos relacionados con su trabajo o sus estudios, o de personas que tienen una segunda residencia o familiares en otro país. El segundo factor es el de las estancias temporales que se producen solo una vez al año. Se trata de turistas, personas que viajan por motivos de trabajo, trabajadores con contratos de corta duración y trabajadores agrícolas de temporada. En ambos casos, es importante reflejar no solo los propios movimientos, sino también la duración de las estancias y los motivos de los movimientos.

39. En el marco conceptual revisado se recomienda utilizar el marco de la “población en función de los servicios”²¹ para la producción de estadísticas, según el cual las poblaciones y los flujos se medirían por categoría de visado, por el tiempo medio de estancia en el país de medición (concepto persona-día), o las dos cosas. Si se reflejara tanto el número de personas como el tiempo medio que permanecen en el país en que se mide distinguiendo diversas categorías de movimientos temporales de población se podrían evaluar los efectos relativos de los movimientos en las subpoblaciones, los sectores de educación y los sectores de empleo, y podrían evaluarse las economías locales. El marco de movilidad internacional que se presenta

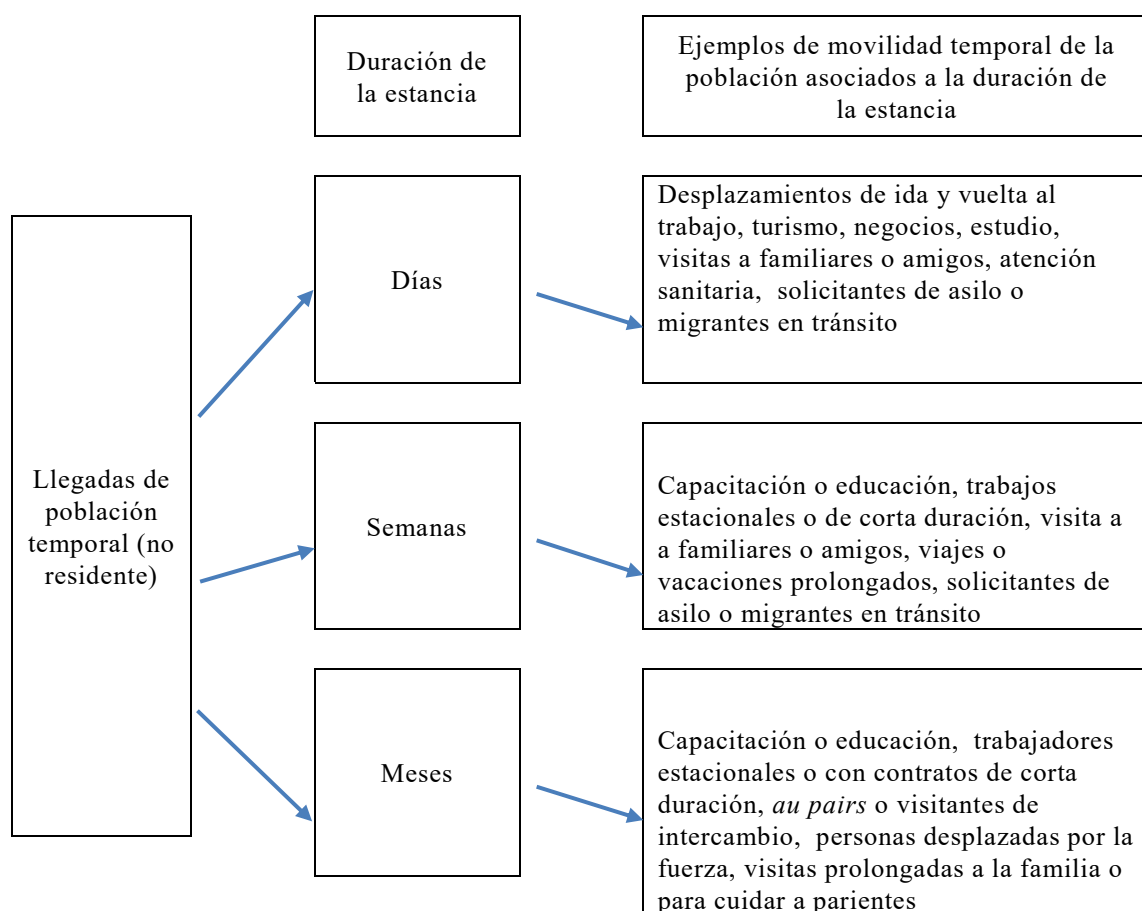
²¹ El término “población en función de los servicios” se refiere a la población que presta o utiliza servicios en un país distinto de su país de residencia. Para obtener más información sobre la población en función de los servicios, véase la página 180 de *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3* (publicación de las Naciones Unidas, 2017).

abarca todos los tipos de movilidad temporal, con especial hincapié en los movimientos asociados a: a) ciudadanos extranjeros que están presentes en el mercado laboral; b) ciudadanos extranjeros que utilizan servicios de educación o capacitación; c) ciudadanos extranjeros que buscan servicios de atención sanitaria o atención médica; y d) ciudadanos extranjeros que solicitan asilo o protección como refugiados.

40. En la figura IV se representa la relación entre la duración de la estancia y diferentes tipos de movilidad temporal internacional de la población. La lista de los tipos de movilidad internacional no es exhaustiva.

Figura IV

Ejemplos de movilidad temporal de la población asociados a la duración de la estancia



41. En la figura IV se distinguen las estancias muy cortas medidas en días de las estancias más largas medidas en semanas o meses. Los tipos y la importancia relativa de la movilidad temporal varían de un país a otro. Desde el punto de vista de la recopilación de datos sobre estos movimientos, es importante considerar los motivos del viaje y la duración de las estancias (como en el caso de la población que presta servicios). En conjunto, esos datos pueden utilizarse para comprender las conexiones de los desplazamientos temporales con la población temporal presente en diferentes momentos y con la economía o la sociedad en general.

IV. Otras actividades de la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones

42. El Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones ha celebrado dos sesiones plenarias desde el último informe presentado a la Comisión, del 1 al 3 de julio de 2019 y del 4 al 9 de junio de 2020²². Además, los equipos de tareas que trabajan en el marco del Grupo de Expertos se han reunido en numerosas ocasiones para avanzar con sus programas de trabajo.

43. La División de Estadística ha prestado un gran apoyo a todas las actividades del Grupo de Expertos desempeñando la función de secretaría y ha continuado implementando el programa de trabajo de la División de Estadística sobre estadísticas de migración. A continuación se ilustran los elementos más destacados.

A. Datos

44. Se ha empezado a trabajar en la elaboración de un conjunto de temas e indicadores básicos y adicionales sobre la migración y la movilidad internacionales. Este esfuerzo se sustenta en los resultados de la consulta mundial llevada a cabo en 2019 y se basa en el marco conceptual revisado, e incluye vínculos claros con posibles fuentes de datos. Esta labor se intensificará en 2021. Junto con el marco conceptual, el marco de datos e indicadores constituirá el grueso de la versión revisada de las *Recomendaciones*.

45. Además, el Grupo de Expertos está trabajando en un informe técnico para ayudar a los países a producir datos desglosados sobre la migración internacional utilizando técnicas de microdatos y macrodatos, con el fin de incorporar esa información a la versión revisada de las *Recomendaciones*. El informe incluirá, entre otros temas, una definición de integración de datos, una explicación de por qué se requiere la integración tanto de microdatos como de macrodatos para mejorar la medición de estadísticas de migración internacional, y ejemplos de la utilidad de la integración de microdatos y macrodatos en estadísticas oficiales. Se examinarán métodos y ejemplos de integración de macrodatos, seguidos de la integración de microdatos, incluyendo los requisitos jurídicos, técnicos y en materia de políticas que debe cumplir previamente. Por último, se abordará la evaluación y comunicación de los resultados, y se destacarán las principales dificultades y oportunidades para incorporar la utilización de datos integrados a las estadísticas oficiales.

B. Desarrollo de la capacidad

46. La División de Estadística está llevando a cabo un proyecto de desarrollo de la capacidad para mejorar la recopilación y utilización de datos de migración internacional en el contexto de la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración. En particular, el proyecto, que continuará hasta diciembre de 2021, tiene por objeto fortalecer la capacidad nacional para producir datos básicos de migración comparables a nivel internacional, así como estadísticas socioeconómicas desglosadas por estatus migratorio, con vistas a hacer un seguimiento de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto, que se está llevando a cabo en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, también

²² El informe y las conclusiones de las reuniones del Grupo de Expertos se presentan como documentos de antecedentes. La documentación completa está disponible en el sitio web del Grupo de Expertos: <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/migration-expert-group/>.

tiene por objeto mejorar la comprensión de los usos y limitaciones de los datos de migración para la formulación de políticas y mejorar la disponibilidad de datos para las estadísticas básicas de migración y las estadísticas de trata de personas.

47. Las actividades del proyecto de desarrollo de la capacidad se iniciaron en 2018, como se informó anteriormente a la Comisión²³. Progresaron satisfactoriamente en 2019 y se modificaron en 2020, dada la actual pandemia. En el período 2019-2020 se realizaron otras cuatro evaluaciones de las necesidades (México, Paraguay, Perú y Tailandia); se elaboró un conjunto normalizado de preguntas sobre migración para incluirlo en los censos y encuestas nacionales; se impartieron dos talleres regionales en Asia, centrados en la utilización de fuentes de datos no tradicionales; se celebró una reunión técnica dedicada a mejorar las estadísticas de migración, y se desarrollaron procesos de consulta en algunos países para realizar estudios basados en estimaciones por sistemas múltiples a fin de estimar el número de víctimas de la trata de personas (la Argentina, Colombia y el Perú en América Latina y Malasia en Asia).

48. En las primeras etapas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) hubo que interrumpir las actividades del proyecto. Desde entonces, este ha seguido adelante con determinadas actividades. En particular, México manifestó su interés en hacer una evaluación de las necesidades a distancia mediante una serie de reuniones virtuales y actividades asincrónicas. Dada la imposibilidad de viajar, el progreso se centró en la producción de materiales técnicos. Por ejemplo, el cuestionario para evaluar la capacidad nacional de producción de datos se tradujo al español y se mejoró gracias a las opiniones y comentarios aportados por los países participantes, ampliándolo con secciones sobre los efectos de la pandemia en los datos y estadísticas de migración y sobre el uso de instrumentos geoespaciales, entre otros temas. Además, el cuestionario se está utilizando para determinar la disponibilidad de datos de migración en la región de América Latina y el Caribe con el fin de tener una visión de conjunto de la capacidad estadística.

49. El Grupo de Expertos ha comenzado a examinar los programas mundiales de estadísticas con objeto de diseñar y proponer un programa mundial de estadísticas de migración que refuerce los sistemas de recopilación, gestión, compilación y utilización de estadísticas de migración de manera integral. Se ha reunido información sobre iniciativas de desarrollo de la capacidad para producir estadísticas de migración llevadas a cabo por organizaciones regionales e internacionales y se ha comenzado a trazar el mapa de los elementos fundamentales de esas iniciativas. También se están examinando marcos institucionales para la producción y difusión de estadísticas de migración en determinados países, con miras a encontrar un mecanismo de intercambio de datos a nivel nacional que sirva de modelo. Esta labor continuará a lo largo de 2021.

C. Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias

50. La División de Estadística contribuyó a la organización del Segundo Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, celebrado en El Cairo del 19 al 21 de enero de 2020, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la División de Población de las Naciones Unidas. Al igual que el Foro Internacional celebrado en 2018, el Foro Internacional de 2020 sirvió de plataforma de difusión de enfoques innovadores para colmar lagunas de datos en la medición de factores de la migración y relacionados con ella, como la integración local y los efectos de la migración en el

²³ Véase [E/CN.3/2019/28](#).

desarrollo. Puesto que los migrantes suelen tener un acceso limitado a la atención sanitaria, la educación, la justicia, la protección de los trabajadores y otros servicios, el Foro Internacional de 2020 abordó específicamente el desglose de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas por estatus migratorio. Contó con la asistencia de más de 700 participantes de 99 países, que formaron un grupo diverso de interesados. Hubo seis sesiones plenarias y 50 sesiones paralelas en las que participaron expertos y dirigentes de organizaciones de la esfera de los datos y las estadísticas de migración. Toda la documentación está disponible en el sitio web del Foro Internacional²⁴.

51. Los organismos asociados (el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) han iniciado los preparativos del Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias. El objetivo es celebrar el foro en mayo de 2022.

V. Planes y prioridades

52. La División de Estadística y el Grupo de Expertos centrarán sus esfuerzos en elaborar el conjunto de temas e indicadores recomendados básicos y adicionales y examinar fuentes de datos relacionadas con la migración y la movilidad internacionales, basándose en el marco conceptual revisado. La División tratará de examinar y revisar los cuestionarios sobre migración internacional utilizados en la recopilación de datos del *Demographic Yearbook*, de conformidad con el marco conceptual revisado y una vez que se haya acordado un marco de temas e indicadores básicos y adicionales.

53. Además, el Grupo de Expertos ultimaré el informe técnico sobre la integración de datos mediante técnicas de microdatos y macrodatos. El Grupo de Expertos también tiene previsto recopilar ejemplos de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de reunión, análisis y difusión de estadísticas de migración internacional para países que actualmente producen (o tienen previsto producir) tales estadísticas.

54. Como parte de la labor de diseño de un programa mundial de estadísticas de migración, el Grupo de Expertos examinará los mecanismos existentes de apoyo financiero a las actividades estadísticas que ayudarían a calcular las estimaciones de gastos del programa mundial. Está previsto que a mediados de 2021 esté preparado un primer borrador del programa mundial.

55. La División seguirá implementando el proyecto de desarrollo de la capacidad, que, entre otras cosas y mediante una combinación de orientación metodológica y asesoramiento práctico, producirá una serie de materiales técnicos y de aprendizaje electrónico que se utilizarán en futuras actividades de capacitación. Los talleres regionales y nacionales, que de momento solo se han aplazado, tendrán que cancelarse o celebrarse a distancia si continúan las restricciones de viaje. Esto podría limitar en gran medida la participación de países en desarrollo con infraestructuras de tecnología de la información deficientes.

56. La División de Estadística, junto con la División de Población, encabezará los preparativos del Tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Internacional para las Migraciones.

²⁴ www.iom.int/ifms/.

VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

57. Se invita a la Comisión a:

a) Tomar nota de la labor realizada por la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones para mejorar las estadísticas de migración;

b) Aprobar el marco conceptual revisado sobre la migración y la movilidad internacionales y las definiciones que lo acompañan como elementos básicos de la próxima revisión de las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales*;

c) Proporcionar orientaciones sobre los planes y las prioridades de la División de Estadística y del Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones, en particular con respecto a la elaboración de un conjunto de temas e indicadores recomendados sobre la migración y la movilidad internacionales en consonancia con el marco de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración.

Anexo I

Definiciones que acompañan al marco conceptual revisado sobre la migración y la movilidad internacionales

Poblaciones en las que se basa la elaboración de estadísticas de migración y movilidad internacionales

Población residente hace referencia a todas las personas que: a) han vivido en el país de medición durante la mayor parte de los 12 meses anteriores o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 6 meses; o b) han vivido en el país de medición durante al menos 12 meses en un año determinado o tienen intención de permanecer en él (o permiso para permanecer en él) durante al menos 12 meses, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales (véase *Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3*, publicación de las Naciones Unidas, 2017).

Población presente hace referencia a todas las personas presentes en el país de medición en un momento de referencia concreto (momento de referencia del censo); la población presente incluye a los residentes que están presentes en ese país, pero excluye a los residentes que no estaban presentes en el momento de referencia (véase *ibid.*).

Población temporal (no residente) hace referencia a todas las personas presentes en el país de medición que permanecen, tienen intención de permanecer o tienen permiso para permanecer en él durante un período inferior al mínimo exigido para ser consideradas residentes en un año determinado.

Movilidad y migración internacionales

Movilidad internacional hace referencia a todos los movimientos a través de fronteras internacionales en un año determinado.

Migración internacional hace referencia a todos los movimientos que dan lugar a un cambio de país de residencia en un año determinado. La migración internacional es un subconjunto de la movilidad internacional.

Migrante internacional hace referencia a una persona que ha cambiado de país de residencia al haber establecido una nueva residencia en otro país en un año determinado, convirtiéndose de ese modo en un miembro de la población residente (véase la definición que figura más arriba). Un migrante internacional puede ser un inmigrante o un emigrante y puede tener la ciudadanía nacional o extranjera, o ser apátrida.

(Flujo de) inmigración hace referencia a todas las personas que entran en el país de medición y pasan a formar parte de la población residente en un año determinado, independientemente de que tengan la ciudadanía nacional o extranjera o sean apátridas.

(Flujo de) emigración hace referencia a todas las personas que salen del país de medición para pasar a formar parte de la población residente de otro país (véase la definición que figura más arriba) en un año determinado, independientemente de que tengan la ciudadanía nacional o extranjera o sean apátridas.

(Flujo de) ciudadanos que regresan hace referencia a todos los ciudadanos nacionales que han residido anteriormente en otro país y se convierten en residentes del país de ciudadanía en un año determinado.

(Flujo de) población nativa que regresa abarca a todas las personas nacidas en el país que han residido anteriormente en otro país y se convierten en residentes de su país de nacimiento en un año determinado.

Población nacida en el extranjero hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y nacieron en otro país.

Población nativa hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento dado y nacieron en ese país.

Población de ciudadanos extranjeros hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y no tienen la ciudadanía de ese país.

Población de ciudadanos nacionales hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y tienen la ciudadanía de ese país.

Población de inmigrantes hace referencia a todas las personas que residen en el país de medición en un momento determinado y nacieron en otro país, o tienen la ciudadanía de otro país o son apátridas. Las personas nacidas en el país y que tienen la ciudadanía del país, por ende, no se consideran parte de la población de inmigrantes, aunque pueden considerarse parte del flujo de inmigración (véase la definición más arriba) si regresaron y cambiaron su país de residencia en un año determinado.

Población de emigrantes hace referencia a todos los ciudadanos nacionales o personas que nacieron en el país de medición y residen en otro país en un momento dado.

(Población de) migrantes que han regresado hace referencia a todas las personas que han residido anteriormente en el país de medición y han emigrado y regresado posteriormente para vivir en ese país y permanecen o tienen intención de permanecer durante el tiempo mínimo exigido para ser consideradas residentes.

(Población de) migrantes nativos que han regresado hace referencia a todas las personas que han residido anteriormente en el país de medición y han emigrado y regresado posteriormente para vivir en ese país y permanecen o tienen intención de permanecer durante el tiempo mínimo exigido para ser consideradas residentes.

Movilidad temporal de la población

Movilidad temporal internacional hace referencia a todos los movimientos a través de las fronteras internacionales de personas sin un cambio conexo en su país de residencia.

Trabajadores transfronterizos hace referencia a todas las personas que no son residentes del país de medición, pero han participado reiteradamente en actividades económicas en ese país, siempre que abandonen el país a intervalos cortos y periódicos (diaria o semanalmente) (véanse las Directrices de la Organización Internacional del Trabajo relativas a las estadísticas de la migración laboral internacional de 2018).

Trabajadores de temporada hace referencia a todas las personas que no son residentes del país de empleo, cuyo trabajo, por su propia naturaleza, depende de condiciones estacionales y solo se realiza durante parte del año (véase *ibid.*).

Otros tipos de trabajadores de temporada hace referencia a todas las personas que no son residentes del país de medición, pero viajan a él por períodos breves (menos del tiempo mínimo exigido para ser consideradas residentes) debido a su

trabajo, como los trabajadores itinerantes y los trabajadores vinculados a un proyecto (para conocer las categorías detalladas de trabajadores incluidos en este grupo, véase *ibid.*).

Movilidad relacionada con la capacitación hace referencia a los desplazamientos de todas las personas que no son residentes del país de medición, pero viajan a él para asistir a un programa de capacitación corto cuya duración es inferior al tiempo mínimo exigido para ser consideradas residentes.

Movilidad por razones de salud hace referencia a los desplazamientos de todas las personas que no son residentes del país de medición, pero viajan a él para acceder a servicios de atención sanitaria con o sin la conformidad de un centro sanitario por escrito.

Solicitantes de asilo en tránsito hace referencia a las personas que viajan al país de medición en tránsito con la intención de viajar a otro país para presentar una solicitud de asilo.

Movimiento circular hace referencia a los desplazamientos de personas que no son residentes del país de medición y que viajan a él más de una vez durante un año determinado (véase Comisión Económica para Europa, “Defining and Measuring Circular Migration”, 2016).

Anexo II

Principales diferencias entre el marco conceptual revisado que se propone y las Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales de 1998

	<i>Recomendaciones de 1998</i>	<i>Recomendaciones revisadas que se proponen</i>
Definición de “residencia habitual”	<p>“País de residencia habitual” se define como el país en el que vive una persona, es decir, el país en el que tiene un lugar en el que vivir donde normalmente pasa el período diario de descanso.</p>	<p>“País de residencia” se define aplicando uno de estos dos criterios de duración de la estancia recomendados por las Naciones Unidas en su tercera revisión de los principios y recomendaciones para los censos de población y habitación:</p> <p>a) El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante la mayor parte de los 12 meses anteriores (es decir, al menos seis meses y un día), sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o donde tiene intención de vivir durante al menos seis meses y un día;</p> <p>b) El lugar en que la persona ha vivido de forma ininterrumpida durante al menos los 12 meses anteriores, sin contar las ausencias temporales por vacaciones o motivos laborales, o donde tiene intención de vivir durante al menos 12 meses.</p>
Definición de “migrantes internacionales”	<p>Se definen dos tipos de migrantes:</p> <p>a) Migrante a largo plazo: persona que se traslada fuera de su residencia habitual por un período de al menos 12 meses.</p> <p>b) Migrante a corto plazo: persona que se traslada fuera de su residencia habitual durante al menos 3 meses, pero menos de 12, excepto por vacaciones, visitas, negocios, etc.</p>	<p>Por migrante internacional se entiende toda persona que ha cambiado de país de residencia y ha establecido una nueva residencia en otro país.</p>
Distinción entre migración internacional y otros tipos de movilidad	<p>No se incluye la movilidad temporal de la población.</p>	<p>En el marco que se propone se establece una clara distinción entre migración internacional y otros tipos de movilidad temporal internacional conexas, entre los que se incluyen todos los cruces de fronteras internacionales, salvo los relacionados con los cambios en la población residente. Se considera que es tan importante medir los movimientos temporales de población como la migración internacional, ya que podrían influir enormemente en el entorno económico y social de un país.</p>

	<i>Recomendaciones de 1998</i>	<i>Recomendaciones revisadas que se proponen</i>
Armonización de la medición de las poblaciones residentes y de los flujos migratorios internacionales	No hay armonización cuando un país no utiliza los mismos criterios de duración (12 meses) para medir la población residente habitual y los flujos migratorios internacionales.	Entre las recomendaciones propuestas se incluye la de armonizar la medición de las poblaciones residentes con la medición de los flujos migratorios internacionales en el sistema estadístico de un país. Eso significa que se deben aplicar los mismos criterios para medir las poblaciones residentes y los flujos migratorios internacionales. Así se asegura la coherencia a la hora de producir estadísticas nacionales, especialmente teniendo en cuenta que la migración es un componente clave del cambio demográfico y se necesitan datos sobre ella para hacer estimaciones y proyecciones de población.
Coherencia entre (los flujos de) migración internacional y las poblaciones de inmigrantes	No hay ninguna recomendación.	En las recomendaciones revisadas se hace hincapié en la importancia de lograr la coherencia entre (los flujos de) migración internacional y las poblaciones de inmigrantes mediante la conciliación de los componentes demográficos de cambio en las siguientes subpoblaciones clave: ciudadanos nacidos en el país, ciudadanos nacidos en el extranjero, ciudadanos extranjeros nacidos en el país y ciudadanos extranjeros nacidos en el extranjero.
Poblaciones base a los efectos de medir la migración y la movilidad temporal	La población base es la población residente habitual de, respectivamente, migrantes a largo plazo o migrantes a corto plazo. Migrante a largo es aquel cuya estancia dura al menos 12 meses y migrante a corto plazo es aquel cuya estancia dura menos de 12 meses y más de 3 meses.	Las poblaciones base incluyen: <ul style="list-style-type: none"> a) La población residente para medir la migración internacional; b) La población temporal (no residente) para medir la movilidad temporal de la población.